

EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 5 PLAZAS DE INGENIERO/A TECNICO INDUSTRIAL, EN REGIMEN DE TURNO LIBRE POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICION, CORRESPONDIENTE A LA OEP DEL AÑO 2024 Y 2025

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 5 plazas de Ingeniero/a Técnico Industrial, en régimen de turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, correspondiente a la OEP del año 2024 y 2025, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: No se han recibido alegaciones a las calificaciones provisionales de la fase de concurso por lo que se acuerda aprobar y hacer públicas **las calificaciones definitivas de la fase de concurso** de conformidad con lo establecido en las bases 8 y 10.2 de las de la convocatoria siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	8A	8B	8C	8D	TOTAL	TOTAL PONDERADO
MORA SAENZ	MIGUEL ANGEL	***5610**	4,76	6	2	1	13,76	9,17
RUIZ MIGUEL	INES LORENA	***7550**	6	6	2	1	15	10

SEGUNDO: Conforme a lo establecido en la base 10.3, de las de convocatoria, el Tribunal acuerda aprobar y hacer públicas **las calificaciones definitivas** del proceso de selección, ordenadas según la calificación total de las fases de concurso y oposición y la ponderación establecida en la propia base 10.3:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE OPOSICIÓN PONDERADA	FASE DE CONCURSO	FASE DE CONCURSO PONDERADA	TOTAL
MORA SAENZ	MIGUEL ANGEL	***5610**	5,73	3,44	9,17	3,67	7,11
RUIZ MIGUEL	INES LORENA	***7550**	9,35	5,61	10	4	9,61

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHXQDEHU6T3Z4U5GQP3XTEA	Fecha	28/05/2026 13:16:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RHXQDEHU6T3Z4U5GQP3XTEA	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHX3JBPRYXDNMUYVHAAPD6Y	Fecha	28/05/2026 14:12:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RHX3JBPRYXDNMUYVHAAPD6Y	Página	1/3





TERCERO: A la vista de las calificaciones finales del proceso selectivo, se propone para su nombramiento como funcionarios de carrera en la categoría de Ingeniero/a Técnico/a Industrial a los dos aspirantes que han superado el proceso selectivo con el siguiente número de orden:

NUMERO ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
1	RUIZ MIGUEL	INES LORENA	***7550**	5,61	4	9,61
2	MORA SAENZ	MIGUEL ANGEL	***5610**	3,44	3,67	7,11

CUARTO: Los aspirantes propuestos, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, deberá presentar la documentación a que se refiere la base 12, de las de convocatoria. La mencionada documentación deberá ser original y se presentará, para su validación por funcionario/a público/a, en la Dirección General para la Gestión y Desarrollo de las Personas (planta 4ª, módulo B, de la Casa Consistorial), de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

QUINTO: A la vista de que el número de aspirantes que han superado el proceso selectivo es menor (2 plazas) al de las plazas convocadas (5 plazas) se propone declarar desiertas 3 plazas de Ingeniero/a Técnico Industrial en régimen de turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, correspondiente a la OEP del año 2024 y 2025.

SEXTO: Conforme a lo establecido en la base 13, de las de convocatoria, procede conformar la correspondiente **lista de espera** con *“todas las personas que no se opongan y que hayan aprobado al menos el primer ejercicio”* ordenadas de la siguiente forma:

- Aspirantes que han superado dos pruebas de la fase de oposición, ordenados por la media aritmética de las dos pruebas superadas.
- Aspirantes que han superado una prueba de la fase de oposición, ordenados por la calificación de la prueba superada.

5 plazas de INGENIERO/A TECNICO/A INDUSTRIAL
Concurso definitivo y calificación Final

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHXQDEHU6T3Z4U5GQP3XTEA	Fecha	28/05/2026 13:16:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RHXQDEHU6T3Z4U5GQP3XTEA	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHX3JBPRYXDNMUYVHAAPD6Y	Fecha	28/05/2026 14:12:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RHX3JBPRYXDNMUYVHAAPD6Y	Página	2/3





3. En caso de empate, se atenderá a los criterios de desempate establecidos en la base 11, de las de convocatoria, y en su defecto la letra resultante del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado para el año 2025 (BOE 184 de 01 de agosto de 2025), en este caso letra "U"

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 2 PRUEBAS				
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
1.	LEON UGARTE	RAFAEL	***0479**	5,92
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 1 PRUEBA				
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
2	RODRIGUEZ MONREAL	ALVARO	***5679**	7,57
3	DURAN CUEVAS	REMEDIOS BELEN	***9969**	7
4	CARDONA BAANANTE	EVA	***5944**	5,37

SÉPTIMO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo.: Encarnación Morata Novillo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHXQDEHU6T3Z4U5GQP3XTEA	Fecha	28/05/2026 13:16:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RHXQDEHU6T3Z4U5GQP3XTEA	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHX3JBPRYXDNMUYVHAAPD6Y	Fecha	28/05/2026 14:12:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RHX3JBPRYXDNMUYVHAAPD6Y	Página	3/3

